

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2021-18-1-006931
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	05/11/2021 12:43:53	
Tipo:	Adjudicar	

Visto; las actuaciones que preceden en donde el Departamento de Servicios Generales, solicita la adquisición de biombos para completar el stock existente que serán utilizados en las próximas Elecciones de Representantes del Banco de Previsión Social

Resultando;

- Que el día 21 de octubre a fojas 6 del presente expediente la Ordenadora Secundaria competente aprueba el gasto solicitado dando inicio a la reserva de créditos, autorizando la creación de la solicitud en el sistema SAP.
- Que el Departamento de Contaduría ha cumplido con la reserva de créditos suficientes bajo la solicitud número 700022.
- Que el día 25 de octubre se publicó el llamado a Concurso de Precios 6931/21, en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.
- Que con fecha 28 de octubre se realizó la apertura electrónica, de cuya acta surge la empresa que presentó propuesta económica a fs. 30.
- Que con fecha 4 de noviembre, el Departamento de Servicios Generales, realiza la calificación de las muestras presentadas, lo que luce a fs. 36

Considerando;

- Las facultades otorgadas por el Decreto 150/012 a estas Ordenadoras Secundarias del Gasto,

Resuelve;

1. Adjudicar a la empresa DAFELIR S.A. la adquisición de 2500 (dos mil quinientos) tabiques divisorios de 63 cm de alto por 135 cm de ancho con 3 pliegues, en cartonplast negro de 400grs/m2 de gramaje, impreso en una tinta con el logo Corte Electoral y escudo. con una fecha de entrega de 7 días hábiles, por un monto total de \$ 274.500,00 (pesos uruguayos doscientos setenta y cuatro mil quinientos con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
2. Pase al Departamento de Servicios Generales para actuar como es de estilo.-

Pase a Firma
Fernanda Rios
Silvana Calabria

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2021-18-1-006931
Fecha:	05/11/2021 12:45:31	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Fernanda Rios	05/11/2021 12:45:30	Avala el documento
Silvana Calabria	05/11/2021 12:44:10	Avala el documento